

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 19 de diciembre del dos mil diecinueve, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** En el período comprendido del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2019. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019). (f y s) **Mario Rivelino Láinez Oliva Gerente Administrativo**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los treinta y un día del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.


Lic. Maria de los Angeles Mina
Secretaria General



CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2019.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).



Mario Rivelino Lainez Oliva
Gerente Administrativo